



MENDOZA, 25 SEP 2012

**VISTO:**

El contenido de la NOTA – FIN: 18837/2012, en la que el Director de la “Maestría en Logística”, Dr. Raymundo Quilez FORRADELLAS solicita autorización para viajar a Buenos Aires, el día 08 de agosto del año 2012;

**CONSIDERANDO:**

Que la mencionada solicitud se fundamenta en el hecho de que el Dr FORRADELLAS participó del “Info Day 7mo Programa Marco de Investigación y Desarrollo de la Unión Europea” que se realizó en el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.

Lo informado por la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado y Dirección General Económico Financiera.

En uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Autorizar al Dr. Raymundo Quilez FORRADELLAS (Legajo 25.341) a viajar a Buenos Aires para que participe del evento que se menciona en los Considerandos de la presente Resolución, el 08 de agosto del año 2012.

**ARTÍCULO 2º.-** Autorizar a Dirección General Económico Financiera de la Facultad, a abonar al Dr. FORRADELLAS la suma de PESOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO con 87/100 (\$ 4.438,87.-), en concepto de pasajes y estadía, con afectación a la Partida “Proyecto de Interés Institucional” del subsidio correspondiente a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Cuyo, para el año 2010.

**ARTÍCULO 3º.-** Dentro de los QUINCE (15) días de realizada esta misión, el Dr. FORRADELLAS deberá presentar un informe de la labor cumplida conforme a las normas reglamentarias en vigencia.

**ARTÍCULO 4º.-** Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN Nº 375**

Lic. NORBERTO F. GIORDANO  
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO  
DECANO

HILDA INES HERRERA  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA